

Señor  
JUEZ 13 DE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
E. S. D.

DE: ANA MARIA CASTRO TOVAR Y OTROS  
CONTRA: MARIA GUADALUPE CASTRO  
RAD.: 2019-281

**JOSE LUIS CUBILLOS PIMENTEL**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía 1.018.464.073 de Bogotá, Abogado portador de la Tarjeta Profesional 284.143 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, a través del presente escrito me dirijo ante usted con el fin de interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN** contra el auto de fecha 9 de noviembre de 2020, de conformidad con lo siguiente:

- La demanda se encuentra dirigida en contra de la señora MARIA GUADALUPE CASTRO, quien actúa por intermedio de apoderado judicial, quien es el suscrito, el cual presenté contestación de la demanda dentro del término legal, me opuse a las pretensiones de la misma y propuse excepciones de mérito.
- Así las cosas, téngase en cuenta que el demandado en el proceso que nos ocupa no es el señor JOSE ROGELIO CASTRO TOVAR (Q.E.P.D), como se indicó erróneamente en el auto anteriormente mencionado, sino mi poderdante la señora MARIA GUADALUPE CASTRO.

**Atentamente,**

**JOSE LUIS CUBILLOS PIMENTEL**  
**C.C. 1.018.464.073 de Bogotá D.C.**  
**T. P. 284.143 del C. S. de la J.**